MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ependencia Nacional Nº 730 c/ 14 de mayo Teléf.: +59541210260

Itacurubi del Rosario, 25 de abril de 2016.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: **Respuesta a la Nota DNCP Nº 9904/2016.-**

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO,** tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de dar respuesta a la nota de referencia, mediante la cual se informa que la adjudicación con ID N° 305689, deben adecuarse a la legislación que regula la Contrataciones Públicas.

Por tanto según la nota de referencia menciono modificaciones necesarias a ser realizadas:

Punto N° 1 Cumplo en comunicar que el Monto Adjudicado es Gs. 598.000.000 (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho Millones), debiendo ser modificado en el sistema haciéndose validar con los documentos remitidos.

Punto N° 2 Considero contundente la mención de la acción errónea al momento de carga del monto adjudicado, por tanto; solicito la modificación del monto adjudicado y monto de periodo como se expresa en la nota de referencia.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo respetuosamente.-

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE

Néstor José Sanabria Pintos
Responsable de la U.O.C.